



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
NO. LPA-926096917-009-2023
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA."

Pregunta 18: Referente "Anexo No.1 Perfiles Especificaciones Técnicas", en el Perfil UPS, el Tiempo de recarga de la batería, no existe un tiempo de carga al 100% de 4 horas, ¿aceptan 4 horas al 90% después de la descarga completa?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

Pregunta 19: Referente "Anexo No.1 Perfiles Especificaciones Técnicas", en el Perfil UPS, el Tiempo típico de respaldo a carga completa: No existe UPS de esa capacidad, sin bancos de baterías que entregue 20 minutos a 375 watts de carga. ¿Aceptan que entregue 20 minutos a una carga de una PC?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

- Empresa **SELECTRO, S.A. DE C.V.** envió por correo electrónico las siguientes preguntas:

Pregunta 1: ANEXO No. 1, Con relación al perfil de computadora desktop A y H. Se solicita a la convocante ofertar una propuesta de producto competitiva enfocada al rendimiento y calidad en sus componentes y características, sin necesidad de entregar una fuente de poder con el documento de certificación.

Respuesta: Se acepta su propuesta para los perfiles A: tareas administrativas y perfil H: Educativo: 300W, eficiencia del 95% 80 Plus Gold o superior.

Pregunta 2: ANEXO No. 1, Con relación al perfil de computadora desktop A y H. Monitor, se solicita a la convocante nos permita ampliar el tiempo de entrega de la partida de los 132 monitores a 45 días.

Respuesta: Lo anterior ha sido aclarado por la convocante como Aclaración No. 3.

Pregunta 3: ANEXO No. 1, Con relación al perfil del UPS. Se solicita a la convocante se acepte UPS con 6 tomacorrientes con respaldo

Respuesta: No se acepta su solicitud.

Pregunta 4: ANEXO No. 1, Con relación al perfil del UPS. Se solicita a la convocante se acepte tiempo de recarga de batería de 7 horas

Respuesta: No se acepta su solicitud.

Pregunta 5: ANEXO No. 1, Con relación al perfil del UPS. Se solicita a la convocante se acepte tiempo de respaldo carga completa entre 15 - 20 min.

Respuesta: Lo anterior ha sido aclarado por la convocante como Aclaración No. 4.

Pregunta 6: ANEXO No. 1, Con relación al perfil del UPS. Se solicita a la convocante se acepte UPS con rango de tiempo como respuesta entre 2 y 6 ms.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

Pregunta 7: ANEXO No. 1, Con relación al perfil del UPS. Se solicita a la convocante se acepte 3 años de garantía en partes electrónicas y 1 año en batería.

Respuesta: Se acepta un mínimo de 3 años de garantía en componentes y 2 años mínimo en batería.

Pregunta 8: ANEXO No. 1, Con relación al perfil del UPS. Se solicita a la convocante ampliar el tiempo de entrega a 45 días.

Respuesta: Lo anterior ha sido aclarado por la convocante como Aclaración No. 3.

Pregunta 9: ANEXO No. 1, Con relación perfil de computadora desktop A y H. Solicitamos a la convocante nos acepte una modalidad de garantía en sitio por medio de una guía prepagada para la recuperación del equipo que dé solución a cualquier posible falla con tiempo



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
NO. LPA-926096917-009-2023
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA."

de respuesta compromiso de no mayor a 8 días hábiles una vez recibido el producto en nuestro centro de servicio, con un sistema de soporte técnico tanto telefónico como vía chat en horario de lunes a viernes de 8am a 6pm.

Respuesta: No se acepta su solicitud.

Pregunta 10: En las especificaciones sobre el perfil del UPS se indica "Tiempo típico de respaldo a Carga completa 20 minutos". Cuando se especifica una carga completa, también quiere decir que la carga que se estaría considerando sería de 375W, y aunque las recomendaciones de cargas en los UPS no deben exceder del 80%-90% sobre la potencia, la configuración en batería interna de 7ah, no podría ofrecerles un tiempo de respaldo de 20 minutos a esa carga en ninguna marca, ya que, por naturaleza simple, es imposible. Sin embargo, el equipo podría ofrecer un tiempo de respaldo de 20 minutos como se solicita en las especificaciones, a una carga no mayor de 100W (típica) sobre un equipo de cómputo completo y sus periféricos de últimas generaciones. ¿Se comprende el punto y se acepta?

Respuesta: Lo anterior ha sido aclarado por la convocante como Aclaración No. 4.

- Empresa **KEYMAX COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.** envió por correo electrónico las siguientes preguntas:

Pregunta 1: Anexo 1 "Especificaciones técnicas". Solicitamos a la convocante Nos aclare si ¿el periodo de garantía solicitado para los equipos es de mínimo 3 años?

Respuesta: Es correcta su apreciación, excepto perfil H.

Pregunta 2: Anexo 20 "Carta de Refacciones por 5 Años". Solicitamos a la convocante a que se refiere el anexo 20 de la convocatoria específicamente en donde menciona: "**El Periodo de disponibilidad de partes y refacciones antes mencionado será durante 5 (cinco) años contados a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes**". ¿Saber si este punto solo se refiere a la disponibilidad de componente y no al periodo de garantía?

Respuesta: Se refiere al periodo de disponibilidad de partes y refacciones que se deberán utilizar para solventar los casos de reparación de los bienes después del periodo de garantía.

Pregunta 3: Apartado III. "Muestras". Solicitamos a la convocante nos aclare si ¿En las partidas que incluye CPU y Monitor se deberá entregar una muestra de cada equipo? (CPU y Monitor)

Respuesta: Se deberá sujetar a lo señalado en bases en el Anexo 5 Punto 1 inciso b. Deberá presentar un equipo cerrado para cada uno de los perfiles en los que el licitante desee participar.

Pregunta 4: Anexo 1 "Especificaciones técnicas". Derivado que todas las marcas cuentan con opciones de software que realizan estas funciones a costos muy bajos, pero que agregan gran valor a la operación y debido a la responsabilidad del licitante por mantener una mejor administración, control e inventario de los equipos de cómputo, Solicitamos a la convocante incluya como parte de la configuración de los equipos un software para monitoreo de utilización, control de apagado e inventario de hardware y software de los equipos. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su solicitud.

- Empresa **INTEGRACIÓN COMPUTACIONAL CAJEME S.A. DE C.V.**, envió por correo electrónico las siguientes preguntas:

Pregunta 1: ANEXO 1. Solicitamos a La Convocante, que a fin de no limitar la libre participación en el entendido que la Certificación EPEAT (Electronic Product Environmental Assessment Tool) es una certificación para productos electrónicos, mientras que la Certificación ecológica ISO 14001:2015 NO está limitada sólo a productos electrónicos, sino que abarca la gestión ambiental en general, ambas internacionales. Solicitamos a La Convocante aceptar cualquiera de las dos certificaciones que cumplen con el propósito de garantizar productos de bajo impacto ambiental.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
NO. LPA-926096917-009-2023
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA."

Respuesta: Lo anterior ha sido aclarado por la convocante como Aclaración No. 2.

Pregunta 2: ANEXO 1. Debido a que los equipos que estamos ofertando son de una marca mexicana reconocida, con presencia de 32 años en el mercado, y para no limitar la libre participación de una marca nacional, solicitamos a La Convocante que sean aceptadas las certificaciones NOM-019-SCFI-1998, NOM-024-SCFI-2013, ISO 9001:2015 E ISO 14001:2015, debido a que éstas son las certificaciones que avalan el cumplimiento de estándares de calidad y regulaciones técnicas obligatorias que establecen las características que deben reunir los procesos en México. APOYO: Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCFI-2018 establece las características y requisitos de seguridad que deben cumplir los equipos electrónicos, que se fabriquen, importen, comercialicen, distribuyan o arrienden, en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de prevenir peligro a los consumidores y para la conservación de sus bienes, en términos de ausencia de riesgo de daño inaceptable, en función de las propiedades de uso de los equipos, previendo el mal uso razonablemente previsible, cuando su instalación, conservación y uso, correspondan a la finalidad a que estén destinados.

Respuesta: Lo anterior ha sido aclarado por la convocante como Aclaración No. 2.

Pregunta 3: La NOM-001 es para aparatos electrónicos y electrónicos que no tiene NOM específica. Como las computadoras tienen la NOM 019 no es necesario la 001, por lo que solicitamos a La Convocante eliminar este requisito. APOYO: Norma oficial mexicana NOM-019-SE-2021, equipos de tecnologías de la información y sus equipos asociados, así como equipo de uso en oficina-requisitos de seguridad. Este proyecto de Norma Oficial Mexicana establece las características y requisitos generales y particulares de seguridad que deben cumplir los equipos de tecnologías de la información y sus equipos asociados, así como equipo de uso en oficina que se importen, comercialicen, se distribuyan o arrienden, en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de prevenir peligro a los consumidores y para la conservación de sus bienes.

Respuesta: Lo anterior ha sido aclarado por la convocante como Aclaración No. 2.

Pregunta 4: Solicitamos a La Convocante, nos acepte la NOM-019-SCFI-1998 ya que es la actual publicada en el DOF y la NOM-019-SCFI-2021 aún no está publicada en el DOF, por lo que solicitamos a La Convocante nos sea aceptado presentar esta norma Mexicana para esta Licitación.

Respuesta: Lo anterior ha sido aclarado por la convocante como Aclaración No. 2.

Pregunta 5: Para todos los equipos de escritorio en que La Convocante solicita Certificación Energy Star: Debido a que la certificación Energy Star es una certificación de protección ambiental en los Estados Unidos para garantizar productos electrónicos de consumo eficiente de energía, solicitamos a La Convocante y para no limitar la libre participación, que sea suficiente el ofertar fuente de alimentación (PSU) interna de 300W, eficiencia del 95% 80 Plus Gold, ya que con esto se estaría garantizando el consumo eficiente de energía del equipo.

Respuesta: Se acepta para perfiles A: tareas administrativas y perfil H: Educativo.

Pregunta 6: A. PERFIL DE COMPUTADORA DESKTOP TAREAS ADMINISTRATIVAS. CANTIDAD 353. En este punto, solicitamos a La Convocante nos permite ofertar 1 salida DP y/o 1 HDMI en lugar de 2 para el monitor.

Respuesta: Se requieren dos salidas de video: Dp y HDMI, DP y DP, HDMI y HDMI para perfil A: tareas administrativas.

Pregunta 7: B. PERFIL DE COMPUTADORA DESKTOP INTERMEDIO PARA USUARIOS AVANZADOS Y DE SOPORTE. CANTIDAD 858. En este punto, solicitamos a La Convocante nos permite ofertar 1 salida DP y/o 1 HDMI en lugar de 2 para el monitor.

Respuesta: No se acepta su solicitud.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
NO. LPA-926096917-009-2023
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA."

Pregunta 8: C. PERFIL DE COMPUTADORA LAPTOP O PORTATIL INTERMEDIO PARA USUARIOS AVANZADOS Y DE SOPORTE. CANTIDAD 274. En este punto Solicitan WIFI Versión 6.0 802.11AX. Solicitamos a La Convocante nos permita ofrecer WIFI Intel AC 9461 802.11a/b/g/n.

Respuesta: No se acepta su solicitud.

Pregunta 9: D. PERFIL DE COMPUTADORA DESKTOP PARA DESARROLLO E INGENIERÍA. CANTIDAD 263. En este punto, solicitamos a La Convocante nos permite ofertar 1 salida DP y/o 1 HDMI en lugar de 2 para el monitor.

Respuesta: No se acepta su solicitud.

Pregunta 10: E. PERFIL DE COMPUTADORA LAPTOP O PORTATIL PARA DESARROLLO E INGENIERÍA. CANTIDAD 169. En este punto Solicitan WIFI Versión 6.0 802.11AX. Solicitamos a La Convocante nos permita ofrecer WIFI Intel AC 9461 802.11a/b/g/n.

Respuesta: No se acepta su solicitud.

Pregunta 11: F1. PERFIL DE COMPUTADORA DESKTOP PARA USUARIO DE DISEÑO GRAFICO WINDOWS 11 PRO. CANTIDAD 8. En este punto Solicitan WIFI Versión 6.0 802.11AX. Solicitamos a La Convocante nos permita ofrecer WIFI Intel AC 9461 802.11a/b/g/n.

Respuesta: No se acepta su solicitud.

Pregunta 12: I. PERFIL DE COMPUTADORA DESKTOP PARA USUARIO CREADOR DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y MULTIMEDIA WINDOWS 11 PRO. CANTIDAD 4. El procesador solicitado es un core i7 11700 y lo muestran como core i9, solicitamos a La Convocante nos aclare que procesador se requiere.

Respuesta: Se requiere: Procesador Intel® Core™ i9-11900 (caché de 16 MB; hasta 5,20 GHz) o superior.

Pregunta 13: En este punto Solicitan WIFI Versión 6.0 802.11AX. Solicitamos a La Convocante nos permita ofrecer WIFI Intel AC 9461 802.11a/b/g/n.

Respuesta: No se acepta su solicitud.

Pregunta 14: Perfil de CPU para Desarrollo e ingeniería. CANTIDAD 62. En este punto, solicitamos a La Convocante nos permite ofertar 1 salida DP y/o 1 HDMI en lugar de 2 para el monitor.

Respuesta: No se acepta su solicitud.

Pregunta 15: MUESTRAS. Para las muestras solicitadas de los equipos, ¿es correcto que se presenta solo una muestra por cada perfil de equipo solicitado?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 16: TIEMPO DE ENTREGA. Solicitamos a La Convocante, que debido a los montos y configuraciones de los equipos solicitados en la presente licitación, se tienen que fabricar y el fabricante no nos da tiempo de entrega solicitado en las bases, Solicitamos a La Convocante que para no limitar nuestra participación en la presente Licitación, nos permita ofertar equipo con tiempo de entrega de 4 a 8 semanas y que además en base a ese tiempo, sea la evaluación para el Licitante. Además de la logística que implica la distribución a las diferentes dependencias. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Lo anterior ha sido aclarado por la convocante como Aclaración No. 3.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
NO. LPA-926096917-009-2023
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA."

- Empresa ACCESS & TI SOLUCIONES ACCESORIOS Y TECNOLOGIA, S.A. DE C.V. envió por correo electrónico las siguientes preguntas:

Pregunta 1: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TODAS LAS PARTIDAS. LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS SON MINIMAS POR LO QUE PODEMOS OFERTAR EQUIPOS CUYAS CARACTERISTICAS TECNICAS SEAN SUPERIORES A LAS SOLICITADAS. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 2: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PERFILES F1, G1, I Y J, POR LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS CORRESPONDEN A COMPUTADORAS DE ALTO DESEMPEÑO QUE POR LO GENERAL SE FABRICAN POR ENCARGO O PEDIDOS ESPECIALES POR LO QUE ESPECIFICAMENTE CON ESAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS NO ESTAN DISPONIBLES EN EL MERCADO COMO STOCK, DEBIDO A ESTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OMITIR LA ENTREGA DE MUESTRA FISICA Y REEMPLAZARLA POR LOS FOLLETOS TECNICOS QUE CADA FABRICANTE EMITE PARA CADA EQUIPO QUE FABRICA. ESTO PERMITIRA PODER RECIBIR MAYOR PARTICIPACION DE EQUIPOS Y PROVEEDORES Y TENER MEJORES OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PARA EVALUACION. SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

Respuesta: No se acepta su solicitud.

Pregunta 3: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN ALGUNAS DE LAS PARTIDAS DE PERFILES DE EQUIPOS DE COMPUTO ESPECIFICAN QUE EL BIOS DEBE SER PROPIETARIO DE LA MARCA DE LOS EQUIPOS OFERTADOS. NUESTRA PREGUNTA VA EN EL SENTIDO DE COMO EVALUARA LA CONVOCANTE ESTA CARACTERISITICA EN LOS EQUIPOS OFERTADOS?

Respuesta: El fabricante podrá enviar carta donde conste que el BIOS ofertado en dicho perfil es propietario.

Pregunta 4: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN ALGUNAS DE LAS PARTIDAS DE PERFILES DE EQUIPOS DE COMPUTO ESPECIFICAN QUE EL EQUIPO OFERTADO DEBERA SER DE LINEA EMPRESARIAL, LO QUE NOS HACE SUPONER QUE DICHOS EQUIPOS DEBEN CONTENER UN CHIPSET EN ESPECIFICO DE ESTA GAMA DE PRODUCTOS Y ADEMAS CUMPLAN CON PRUEBAS DE DESEMPEÑO DE USO RUDO DOCUMENTADAS LO QUE GARANTIZE LA DURABILIDAD DE DICHOS EQUIPOS POR UN TIEMPO MINIMO DE 5 AÑOS. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION? EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA, SOLICITAMOS NOS ESPECIFIQUEN EL CHIPSET DE LINEA EMPRESARIAL QUE DEBE SER INTEGRADO EN CADA PERFIL DE EQUIPOS DE COMPUTO A OFERTAR.

Respuesta: Los equipos de línea empresarial varían en chipset de acuerdo a los diferentes fabricantes y modelos, por lo que se podrá ofertar el chipset que desee y su propuesta será evaluada.

Pregunta 5: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TODAS LAS PARTIDAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL PAZO DE ENTREGA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS, DEBIDO A QUE SON EQUIPOS QUE SE FABRICARAN EN BASE A LAS NECESIDADES ESPECIFICAS SOLICITADAS Y LOS TIEMPOS DE FABRICACION, ENVIO Y ENTREGA NO ESTAN ACORDE A LOS TIEMPOS DE ENTREGA SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE. SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

Respuesta: Lo anterior ha sido aclarado por la convocante como Aclaración No. 3.

Pregunta 6: EN LAS ESPECIFICACIONES SOBRE EL PERFIL DEL UPS SE INDICA "CANTIDAD DE SALIDAS AC 8 (4 BATERÍA Y PROTECCIÓN, 4 PROTECCIÓN)" LOS CUALES ESTAN DIVIDIDOS MITAD EN SUPRESIÓN DE PICOS Y LA OTRA MITAD (4) EN BATERÍA; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO UPS, QUE CUENTA CON TODOS LOS CONTACTOS (6) EN REGULACIÓN, SUPRESIÓN Y BATERÍA. SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

Respuesta: No se acepta su solicitud.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
NO. LPA-926096917-009-2023
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA."



Pregunta 7: EN LAS ESPECIFICACIONES SOBRE EL PERFIL DEL UPS SE INDICA "TIEMPO TÍPICO DE RESPALDO A CARGA COMPLETA 20 MINUTOS". CUANDO SE ESPECÍFICA UNA CARGA COMPLETA, TAMBIEN QUIERE DECIR QUE LA CARGA QUE SE ESTARÍA CONSIDERANDO SERIA DE 375W, Y AUNQUE LAS RECOMENDACIONES DE CARGAS EN LOS UPS NO DEBEN EXCEDER DEL 80%-90% SOBRE LA POTENCIA, LA CONFIGURACIÓN EN BATERÍA INTERNA DE 7AH, NO PODRÍA OFRECERLES UN TIEMPO DE RESPALDO DE 20 MINUTOS A ESA CARGA EN NINGUNA MARCA, YA QUE, POR NATURALEZA SIMPLE, ES IMPOSIBLE. SIN EMBRAGO, EL EQUIPO PODRÍA OFRECER UN TIEMPO DE RESPALDO DE 20 MINUTOS COMO SE SOLICITA EN LAS ESPECIFICACIONES, A UNA CARGA NO MAYOR DE 100W (TÍPICA) SOBRE UN EQUIPO DE CÓMPUTO COMPLETO Y SUS PERIFÉRICOS DE ÚLTIMAS GENERACIONES. SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

Respuesta: Lo anterior ha sido aclarado por la convocante como Aclaración No. 4.

Pregunta 8: ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN LOS PERFILES DONDE SOLICITAN PROCESADOR AMD RYZEN 7 5800, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO AMD RYZEN 7 QUE SEA SUPERIOR EN LA VELOCIDAD BASE Y VELOCIDAD TURBO DEL PROCESADOR SOLICITADO. SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

Respuesta: Se acepta su solicitud.

- Empresa **EXCEL DISTRIBUIDORA S. DE R.L. DE C.V.** envió por correo electrónico las siguientes preguntas:

Pregunta 1: En las presentes bases, en el punto 8 (Garantías de los Bienes), la Convocante indica que el proveedor deberá proporcionar una garantía por la calidad de los bienes por un periodo mínimo de 12 meses, ¿podría la Convocante indicar, cual sería el procedimiento para atención a fallas o incidentes?, lo anterior para tener claro si cada Dependencia, realizara el reporte o lo harán por medio del Departamento de Sistema de Gobierno del Estado de manera centralizada, para considerarlo en el tiempo de respuesta de estas incidencias o fallas.

Respuesta: Al menos 3 años de garantía en sitio, en partes y mano de obra, deberá estar avalada por el fabricante del equipo para todos los componentes y accesorios, incluido el monitor.

Consideraciones para casos de garantía:

1. Llamada a número 800 de atención del fabricante
2. Chat en pagina del fabricante o correo electrónico para caso de soporte.
3. Cada dependencia atenderá sus casos de soporte y garantía ante el fabricante.
4. Se requiere tiempo de respuesta al menos al siguiente día hábil con horario de oficina.
5. Agendar cita en sitio para reparación o reemplazo del equipo.

Pregunta 2: En el punto 5 de las presentes bases (Lugar de recepción de los bienes), la Convocante indica que los domicilios donde serán entregados los bienes, serán proporcionados a los licitantes ganadores del proceso. ¿Se solicita a la Convocante compartir dicha información en esta etapa del proceso para contemplar todos los gastos que se derivan, para realizar dichas actividades de logística de entrega?

Respuesta: Lo anterior fue aclarado por la convocante en Aclaración No.6.

Pregunta 3: En el apartado III (Muestras), punto 2 (Tiempo para presentarlas), la Convocante indica que para cumplir con la entrega de equipo muestra, serán los días 27 y 28 de noviembre del 2023 en un horario de 09:00 a 15:00 horas en días hábiles en la oficina de la Subsecretaría de Gobierno Digital, ¿podría la Convocante otorgar un plazo mayor para la recepción de dichas muestras requeridas para cada perfil que compone el presente Anexo Técnico de las bases?, derivado que los equipos que solicitan actualmente no se encuentran disponibles en el mercado, por lo tanto tienen tiempos de entrega por parte del fabricante de alrededor (6 a 12 semanas).

Respuesta: Se requieren las muestras en los tiempos solicitados a fin de llevar a cabo las pruebas correspondientes al hardware.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
NO. LPA-926096917-009-2023
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA."



Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se difundirá un ejemplar de la presente acta en Compranet-Sonora para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en las oficinas de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios de la Oficialía Mayor, ubicada en Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, tercer nivel, Comonfort y Paseo Río Sonora, C.P. 83260 en la ciudad de Hermosillo, Sonora, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Acto seguido quien preside pregunta a los presentes si existe alguna duda a las respuestas dadas en este evento. A lo que la empresa Equipos y Productos Especializados S.A de C.V., representada en este acto por el C. Luis Alberto Carbajal Fragoso, solicita a la convocante informe si se encuentra obligado a presentar la constancia de no adeudos de contribuciones estatales y federales coordinadas, a lo que la convocante señala que si es obligación presentarla, de igual manera, y dentro de las bases de la licitación en las páginas 13 y 14, Documento 10.- Constancia de no adeudo de contribuciones estatales y federales coordinadas vigente, se señala la dirección electrónica para la obtención de dicha constancia

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 15:50 horas del día en que se actúa, firmando para constancia quienes en ella intervinieron, sin que la negativa o falta de firma de alguno de los presentes, no invalida la presente acta.

POR PARTE DE:

LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

MAP. MARIA ELENA GARCIA GALAZ.
DIRECTORA GENERAL DE ADQUISICIONES.

LIC. MINERVA ANNET ORTEGA DUEÑAS
DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA, INFORMÁTICA Y NORMATIVIDAD.

MTRA. ANA CECILIA GUTIÉRREZ VALENZUELA.
DIRECTORA DE ADQUISICIONES.

ING. JOSE ALBERTO DYCK RINCÓN.
DIRECTOR DE OPERACIONES TECNOLÓGICAS.

ING. ANGEL FRANCISCO BARBA MUNGUÍA.
DIRECTOR DE DICTAMINACIÓN TECNOLÓGICA.

MTRO. ALBERTO JESUS CABANILLAS HOYOS.
ADMINISTRADOR DE PROCESOS.

EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA OFICIALÍA MAYOR

M.A. GABRIEL PALOMERA MEDINA.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

C. SANDRA HERNANDEZ MARTINEZ.
INTEGRACIÓN COMPUTACIONAL CAJEME, S.A. DE C.V.

C. LUIS ALBERTO CARBAJAL FRAGOSO
EQUIPOS Y PROCESOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

Maria Elena Garcia Galaz
Minerva Annet Ortega Dueñas
Ana Cecilia Gutierrez Valenzuela
Jose Alberto Dyck Rincon
Angel Francisco Barba Munguia
Alberto Jesus Cabanillas Hoyos
Gabriel Palomera Medina
Sandra Hernandez Martinez
Luis Alberto Carbajal Fragoso



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
NO. LPA-926096917-009-2023
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE EQUIPO DE CÓMPUTO
PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA."



C. ALFONSO RIVAS VARELA.
COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V.

Alfonso Rivas Varela

C. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MARTINEZ.
MM DISTRIBUCIONES S. DE R.L. DE C.V.

Miguel Angel Gutierrez Martinez

cmg
+
M
+
A
+
B